

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



FACTURA

Nº 0035-00001283

FECHA: 21/06/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO №: 1459316

IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: LARTIRIGOYEN Y CIA S A (7134) C.U.I.T.: 30-61398599-5

DOMICILIO: VICTOR DEL CARRIL 72 - 6330 CATRILO II.V.A.: INSCRIPTO

24/06/2016

FECHA VTO.:

O/COMPRA: REM

REMITO Nº:

	X	λ)
CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
31,000	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:23-0-01-13514/16 C.P.:0005-54658893 V/Ctro.:6173 PORC. HUMEDAD 13.9 Prod.:SOJA	\$ 96,210	\$ 2.982,51
30,620	Ctro:23-0-01-13514/16 C.P.:0005-54616160 V/Ctro.:6173 PORC. HUMEDAD 14.2 Prod.:SOJA	\$ 97,440	\$ 2.983,61
29,840	Ctro:23-0-01-13514/16 C.P.:0005-54680070 V/Ctro.:6173 PORC. HUMEDAD 14.1 Prod.:SOJA	\$ 97,440	\$ 2.907,60
28,560	Ctro:23-0-01-13514/16 C.P.:0005-54616161 V/Ctro.:6173 PORC. HUMEDAD 14.2 Prod.:SOJA	\$ 97,440	\$ 2.782,88

Son PESOS catorce mil ciento veintisiete con 80/100



3062197317301003566253613746749201607011

Gravado \$ 11.656,60
No Gravado \$ 0,00
IVA Inscr. (21%) \$ 2.447,89
Percepcion IVA \$ 0,00
Percepcion IIBB \$ 23,31

TOTAL \$ 14.127,80

El presente cbte. es por el total de USD 1.014,93 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 13.92). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.